

Consultas Realizadas

Licitación 395511 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS

Consulta 1 - * Con relacion al ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021
donde el PBC solicita "NOTEBOOK TIPO 1 - PERSONAL/BASICA S/ PLANTILLA ADJUNTA", solicitamos respetuosamente si las especificaciones técnicas solicitadas y a tener en cuenta son las publicadas y establecidas actualmente en la plantilla SICP, considerando que la descripción del bien no es clara indicando el tipo de notebook a solicitar. De manera a ofertar correctamente con lo requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Se realiza una adenda. Las especificaciones corresponden al TIPO 3 - Personal Básica		

Consulta 2 - * Con relación al precio referencial del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2021
teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas solicitada en la plantilla del sicp son "Notebook Tipo 1 - Avanzada", solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 14.500.000 GS. (Notebook Tipo 1 - Avanzada). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Se realiza una adenda. Las especificaciones corresponden al TIPO 3 - Personal Básica		

Consulta 3 - En el PBC. Especificaciones Técnicas requeridas, ítem 2 - NOTEBOOK TIPO 3. Batería

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2021
Se solicita: Batería: 4-celdas Lition Ion (como mínimo). Exigido Solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados equipos con batería de 3 celdas, teniendo en cuenta que la mayoría de los modelos de equipos en las diferentes marcas que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, no de 4 celdas, así también es importante mencionar que los nuevos equipos poseen un consumo de energía optimizado así como baterías de 3 celdas de larga duración, y además podrá permitir la participación de un mayor número de oferentes, marcas y modelos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2021
Remitirse al PBC, las especificaciones técnicas están basadas en la necesidad de la Institución, además esta verificada y autorizada por el MITIC.		